



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 000223-2011-A-MPN**

Nasca 02 de Marzo del 2 011.

**VISTO:**

La Resolución de Alcaldía N° 015-2011-MPN/A de fecha 03 de Enero del 2011, designando al Jefe de la Unidad de División de Transporte y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Nasca;

**CONSIDERANDO:**

Que, los Gobiernos Locales Gozan de Autonomía Política Económica y Administrativa en los Asuntos de Su competencia autonomía que la Constitución Política del Perú establece en su Art. 194 mediante la cual ejercen actos de gobierno administrativos y de Administración con sujeción al ordenamiento Jurídico

Que, dentro de las competencias asignadas a la Municipalidad, ente de la Administración Pública, se encuentra la de regular la Designación del Personal y se realiza de acuerdo a lo normado en el Art. 77° del Decreto Supremo N° 005- 90-PCM. Reglamento de la Ley de Bases de La Carrera Administrativa, el mismo que a la letra señala: “La designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera concluye su relación con el Estado.”.

Que, mediante la Resolución del visto se designó como Jefe de la Unidad de Transporte y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Nasca al Ing. MELWIN FLORES DE LA TORRE.

Que estando a lo expuesto y las Facultades de conformidad con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y la Ley N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento DS. N° 005-90-PCM.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha la Designación como Jefe de la Unidad de Transporte y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Nasca al Servidor Municipal Ing. MELWIN FLORES DE LA TORRE, dándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha al Servidor Municipal CPC. CARLOS RAMÓN OSORES ACOSTA como Jefe de la Unidad de Transporte y Comunicaciones de la Municipalidad Provincial de Nasca, en reemplazo del Servidor Municipal Ing. MELWIN FLORES DE LA TORRE debiendo cumplir las Funciones detalladas en el ROF de la Municipalidad.





**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que en el plazo estrictamente prudencial deberá realizar la entrega de cargo, documentación y acervo documentario que estuvieron a su cargo.

**ARTICULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO** cualquier disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

